

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN ELECTRÓNICA SCJ-034-2025**

Sesión electrónica ordinaria celebrada el martes 08 de julio de dos mil veinticinco con la participación de la señora Sandra Eugenia Zúñiga Morales, quien preside, Sra. Siria Carmona Castro, Sra. Sady Jiménez Quesada, Sra. Jessica Jiménez Ramírez, Sr. Juan Carlos Segura Solís y la colaboración de la señora Lucrecia Chaves Torres de la Dirección de Gestión Humana.

ARTICULO I

Aprobación del acta electrónica SCJ-033-2025 celebrada el martes 01 de julio de 2025.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) FABIAN MARCELO RIVERA GUTIERREZ, CED. 0701750137

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	05/07/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	02/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 1 mes y 19 días	Juez	1.1084%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	85.2122	86.3206
Juez 3 Penal	85.2122	86.3206

2) SUSAN FRANCINIE VILLALOBOS RETANA, CED. 0109800893

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	05/07/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	2 años	Jueza 4	3%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	80.5848	83.5848

3) GERMAN JAVIER ARRIETA VENEGAS, CED. 0110390445

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	22/06/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 17 días	Fiscal	2.0472%

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	22/06/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo B:	2 años y 17 días	Fiscal	2.0472%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	78.7372	80.7844
Juez 3 Penal	78.7372	80.7844
Juez 4 Penal	73.5501	75.5973

4) RANDALL JESUS BRICEÑO SOLANO, CED. 0109190677

EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	15/03/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 3 meses y 24 días	Juez	2.3167%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	88.6561	90.9728

5) GEOVANNA VEGA BENAVIDES, CED. 0115560060

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	12/04/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 11 meses y 27 días	Jueza	1.9916%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	79.4806	81.4722

6) ALONSO ERNESTO HERNANDEZ MENDEZ, CED. 0111450746

EXPERIENCIA:

Juez 1 Civil

Fecha última calificación:	14/06/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 3 meses y 3 días	Juez	1.2583%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	76.1912	77.4495

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

7) OSCAR GIOVANNI RODRIGUEZ VARELA, CED. 0206020353

POSGRADO: se otorgan dos puntos por la Especialidad.

Especialidad en Derecho Notarial y Registral. Escuela Libre de Derecho.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	80.8983	82.8983

Juez 3 Penal	80.8983	82.8983
--------------	---------	---------

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

8) RANDALL ROBERTO SOLANO FALLAS, CED. 0303280953

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	90.2500
Porcentaje por reconocer	1.8050%

POSGRADO: se otorgan tres puntos por Especialidad, Maestría, Doctorado

Maestría Profesional en Derecho Público. Universidad Autónoma de Centro América.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Contencioso Administrativo	75.3239	80.1289

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

9) KARINA ALEXANDRA PIZARRO GARCIA, CED, 0503770155

PUBLICACIONES:

Libro	Editorial	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Acciones Reales	Investigaciones Jurídicas	2024	13	0.0153%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	82.6931	82.7084
Juez 1 Civil	87.3160	87.3313
Juez 3 Civil	83.5450	83.5603

10) CATHERINE RODRIGUEZ CALDERON, CED, 0701930761

PUBLICACIONES:

Libro	Editorial	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Acciones Reales	Investigaciones Jurídicas	2024	13	Grado I 0.4153%
Contrato de Cuentas en Participación: Una perspectiva actualizada sobre su uso y efectos jurídicos.	Editorial EVA	2025	1	
División de cosa común: fundamentos y desafíos en la copropiedad	Editorial EVA	2025	1	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	77.8873	78.3026
Juez 1 Civil	82.6453	83.0606
Juez 3 Civil	80.6190	81.0343

11) DANIEL ALBERTO JIMENEZ MEDRANO, CED, 0114860502

PUBLICACIONES:

Ensayo	Revista	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Responsabilidad Civil de los Profesionales en Derecho	Revista el Foro	2025	1	Grado I 0.08%
Responsabilidad civil de las personas juzgadas	Revista Judicial	2024	1	Grado I 0.16%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	95.8433	95.9233
Juez 3 Civil	95.8433	95.9233
Juez 4 Civil	82.8050	82.9650
Juez 5 Civil Apelaciones	86.8901	87.0501

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

12) IVAN ERNALDO SOLIS HUERTAS, CED. 0206440545

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 4 PENAL A JUEZ 1 Y JUEZ 3 EN MATERIA PENAL Y JUEZ 2 EJECUCIÓN DE LA PENA

Nota anterior	95.00
Nota propuesta	97.00
Porcentaje por reconocer	0.10%

EXPERIENCIA:

Juez 2 Ejecución de la Pena

Fecha última calificación:	14/10/2021	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/07/2025		
Tiempo laborado tipo A:	1 año y 26 días	Juez, Fiscal	2.8482%
Tiempo laborado tipo B:	2 años, 7 meses y 29 días	Fiscal Auxiliar	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	81.1599	81.2599
Juez 2 Ejecución de la Pena	79.3843	82.3325
Juez 3 Penal	81.1599	81.2599

13) DAYNA DENISHA MONTERROSA BRYAN, CED. 0702120057

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA DE FAMILIA

Nota anterior	85.3013
Nota propuesta	94.3750
Porcentaje por reconocer	6.7091%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	74.9071	81.6162

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. **Ejecútese.**

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de la persona que participó en el concurso CJ-12-2024 juez y jueza 2 ejecución de la pena, por lo que se requiere que el Consejo de la Judicatura realice la entrevista respectiva:

	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Concurso
1		BRENES	QUESADA	CARLOS EDWIN	CJ-12-2024 juez y jueza 2 ejecución de la pena

De acuerdo con lo señalado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, procede designar a las personas integrantes de este Consejo para que efectúen la entrevista de referencia, según lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Designar a la señora Alejandra Vargas Montero y al señor Rafael Ortega Tellería para que realicen la entrevista correspondiente al concurso CJ-12-2024 juez y jueza 2 ejecución de la pena. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo que corresponda. **Ejecútese.**

ARTÍCULO IV

Documento: 9853-2025

El señor (NOMBRE), cédula de identidad número (...), mediante correo electrónico de fecha del 13 de junio del presente año, solicitó lo siguiente:

“El motivo de mi correo es en razón a los correos infra. Todo a vez que por error matricule el concurso de juez 4 penal ordinario de manera errónea, ya que seleccione "concurso de juez y jueza 4 penal de discapacidad", mi solicitud va en el sentido para que se me ayude y se pueda corregir esto, y poder concursar en las pruebas de juez 4 ordinario.”

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que, del 12 al 26 de mayo del año en curso, fue el período de inscripción de la primera publicación de concursos ordinarios para cargo el de juez y jueza.

El señor (NOMBRE), se inscribió en el concurso CJ-09-2025 de juez y jueza 4 penal ley 8862, exclusivo para personas con discapacidad.

Asimismo, se indica que los exámenes escritos del CJ-05-2025 de juez y jueza 4 penal se tiene previstos para aplicar el 19 de julio próximo.

-0-

Analizado lo expuesto por el señor (NOMBRE), siendo que según indica, fue por error que marcó la opción correspondiente al concurso CJ-09-2025 de juez y jueza 4 penal ley 8862, y que su interés es en el concurso CJ-05-2025 de juez y jueza 4 penal y considerando que ambos concursos están contenidos en la misma publicación, se estima procedente acoger su solicitud y tenerla por inscrita en el concurso CJ-05-2025 de juez y jueza 4 penal, sustituyendo la inscripción que efectuara para el concurso CJ-09-2025 de juez y jueza 4 penal ley 8862.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud del señor (NOMBRE) y tenerlo por inscrito en el concurso CJ-05-2025 de juez y jueza 4 penal en sustitución del concurso CJ-09-2025 de juez y jueza 4 penal ley 8862. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO V

Documento: 10868-2025.

La señora (NOMBRE), cédula de identidad número (...), mediante correo electrónico de fecha del 19 de junio del presente año, solicitó lo siguiente:

“...Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo y muy respetuosamente me permito solicitarles la exclusión sin sanción del concurso CJ-0007-2025 de juez y jueza 5 penal. Lo anterior en razón de que me encuentro incapacitada para las fechas en que se realizará el examen y, según se me indicó, no es posible que mi examen sea postergado para después del vencimiento de mi incapacidad. Cuento con una discapacidad física y ante ello, solicité se me permitiera hacer el examen al concluir la incapacidad más se me ha hecho saber que ello no es posible. Agradezco se me excluya del concurso sin sanción alguna y ruego las disculpas del caso. Gracias.”

La señora (NOMBRE), se inscribió en el concurso CJ-07-2025 de juez y jueza 5 penal. Se le asignó fecha de examen escrito para el 10 de julio del año en curso.

Se tiene a la vista incapacidad que comprende del 17 de marzo al 12 de setiembre del 2025.

...

-0-

Sobre este tema, en el cartel de la publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

De la sanción: En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.

-0-

Analizado lo expuesto por la señora (NOMBRE), y con base en la incapacidad, se considera atendible su gestión para que se le excluya del concurso CJ-07-2025 de juez y jueza 5 penal, sin que se le aplique la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud de la señora (NOMBRE) y excluirla del concurso CJ-07-2025 de juez y jueza 5 penal, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.